

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° DIEZ celebrada a las 05:00 horas del día 15 de Febrero 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por conocido el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1792, *Oficio GSP-RCH-CB-2022-00041, del AyA, en donde responden acuerdo N°16-08-2022 sobre el Proyecto Epifanía. Ellos indican que en conversación sostenida con el Ing. Juan Solano, de la empresa constructora INTEC, quien es la responsable de la ejecución del proyecto Epifanía, indicó en su oportunidad que todas las roturas de las calles que ellos han hecho tienen que quedar debidamente reparadas, así está debidamente estipulado en el contrato establecido para este fin; además dice que ellos no han hecho dichas reparaciones porque tienen que realizar otros trabajos y pruebas de la tubería, por lo que, si en estas pruebas ocurre un imprevisto, si ya se habían reparado, se tienen que volver a romper, por esta razón no tiene sentido hacerlo en estos momentos. Según lo expresado por el Ing. Solano, una vez realizados todos los trabajos y pruebas necesarias se harán las reparaciones correspondientes.*
2. Remitir este consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1792, *al Consejo de Distrito de Bagaces y al Hotel Río Perdido para su conocimiento.*

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1795 Oficio CONAISA-MB. N°2730902-2022, de CONAISA, en donde solicitan saber el motivo por el cual la propuesta sobre "Implementación de un Sistema Integral de Manejo, Administración, Gerenciamiento, Tratamiento e Industrialización de Residuos Sólidos y los Desechos en General", no ha tenido su atención aunque haya sido objeto de discusión en varias ocasiones, enviados los documentos para su valoración a su organización, sin dejar de lado el apoyo ciudadano, organizaciones comunales y gentil, agradecida oferta de un empresario de la zona en aportar el suelo para lograr se desarrolle la iniciativa que hoy está dando pasos en países de América Latina.*

El Concejo Municipal de Bagaces aparte del interés que pueda tener y a parte de la necesidad de tratamiento que tiene de estos residuos, le corresponde a la Administración Municipal realizar el estudio de viabilidad técnica para poder acoger algún tipo de iniciativa de empresa privada, entonces no nos corresponde a nosotros evaluar y decir, sí o no, a un proyecto como este.

Por lo cual se acuerda solicitar a la Administración Municipal analizar la propuesta, y si esta está dentro de la viabilidad técnica o dentro de los intereses que tiene Bagaces como cantón para el desarrollo y para un sistema integral de manejo de residuos sólidos, que lo acoja y lo presente a este Concejo Municipal con todo lo que esto con lleva.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1797 Correo del Sr. Alberto Cabezas, de la Asesoría y Atención al Migrante, en donde solicita una audiencia para ampliar la información brindada por la Municipalidad de Liberia en relación al caso de don Manuel Jiménez Jiménez que es una persona ciega abogado y notario que no le dejan ejercer el notario*

Se aclara que la población migrante y la población con algún grado de discapacidad también son interés de este cantón y de este Concejo Municipal, pero este es un tema más administrativo y que trasciende las fronteras del cantón de Bagaces. Por lo cual el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo Interno N°N°SEC-CON-2022#1797 del Sr. Alberto Cabezas, pero no se emite ningún criterio al respecto. Y se solicita a la secretaria que se remita respuesta al Señor Alberto Cabezas. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022# 1798, Oficio AI-OFI-012-22, en relación al envío del Informe Definitivo AI-INF-002-21 de Carácter Especial: “INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL Art. 20, LEY 9848 – DICIEMBRE 2020 para su atención y correspondiente trámite*

*El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a la señora Priscila Salazar Ruíz a que asista a una sesión del concejo Municipal a exponer este informe “INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL Art. 20, LEY 9848 – DICIEMBRE 2020.*

*Se solicita a la secretaria del concejo Municipal asignar fecha para la exposición.*  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*Visto el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1799 nota de la Sra. María Felipa Ruíz, vecina de Río Naranjo, donde solicita la intervención debido a que está en el proceso de escriturar la propiedad plano catastrado número 2030820-2018, mediante información posesoria, y para lo cual ha realizado las gestiones pertinentes ante la Unidad Técnica de Gestión Vial, sin embargo se ha presentado un problema con la cerca porque le indican que debe correrla en vista de que abarca unos centímetros de derecho de vía. Explica más al respecto.*

El concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la administración de la Municipalidad requerir el criterio técnico y jurídico de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en cuanto a la situación expuesta por la señora *María Felipa Ruíz, vecina de Río Naranjo*; y que se considere que dicha señora indicó en su carta, que ya una vez ella corrió la cerca, entonces en este sentido este Concejo Municipal desea conocer la situación que está aquejando a la señora Ruíz.

Así mismo se solicita que se copie este acuerdo a la señora María Felipa Ruíz, para que conozca que este Concejo Municipal vio su nota y que se le estará dando respuesta en cuanto la administración responda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El concejo Municipal de Bagaces acuerda modificar:

El ACUERDO N°05-05-2022, ARTÍCULO V, Tomado en la SESIÓN ORDINARIA CINCO, DOS MIL VEINTIDOS, celebrada el martes 25 de enero del 2022, para que en lugar de la Dra. Leda Vargas Aguilar del Área de Salud de Bagaces sea el Dr. Wagner Picado Camareno de la Dirección Regional de la CCSS, quien:

- 1. Asista a la sesión extraordinaria el día jueves 31 de marzo del 2022, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.**
- 2. Para que presente ante este Concejo Municipal de Bagaces, lo siguiente:**

Los datos de insuficiencia renal de la población del cantón de Bagaces, con datos de los últimos 5 años hacia atrás y hacia adelante; también las acciones preventivas realizadas ante las comunidades que presentan esta problemática y a quien le compete girar dichas acciones; las estadísticas de cuantas personas del Cantón de Bagaces están realizándose

la diálisis por insuficiencia renal en el hospital de Liberia; y la zonificación de las áreas más afectadas por la enfermedad de la insuficiencia renal.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el consecutivo interno SEC-CON-2022#1780, de la Fundación Animal Rescue de Guayabo.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**